



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, 17 Ene 2014

DECRETO EXENTO N° 335-

VISTOS:

- 1) El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre del 2013.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°721 de fecha 13 de Enero de 2014 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
618-679	D	62 JUEGOS DIDACTICOS DIVERSOS	\$ 272.880.-	LEY SEP ESCUELA G-558 ARMANDO GUZMAN

TOTAL: \$272.880.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM: 215.22.04.002"TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$ 272.880.- (doscientos setenta y dos mil ochocientos ochenta pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 RAUL RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.


 DEPARTAMENTO EDUCACION
 ABOGADO DAEM
 PARRAL